

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACU ESPAÑA, S. A.

Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio social el 1 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la transformación del régimen de la sociedad en el de sociedad de responsabilidad limitada.

Vilassar de Mar, 7 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Yolanda Moliner Villagrana.—44.147.

AGRÍCOLA CAN GARRIGOSA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ADJOLUMA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Agrícola Can Garrigosa, Sociedad Limitada» y «Adjoluma Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 21 de septiembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Agrícola Can Garrigosa, Sociedad Limitada», de «Adjoluma, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 21 de septiembre de 2002.—El Administrador único de «Agrícola Can Garrigosa, S. L.», y de «Adjoluma, S. L.», sociedad unipersonal.—44.477. 2.ª 16-10-2002

AGRUPACIÓN PROD-COMERCIAL FRUTAS NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Manuel Pérez Vázquez, Presidente del Consejo de Administración de «Agrupación Prod-Comercial Frutas Noroeste, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al tomo 2.246, libro 2.246, folio 90, sección 8, hoja PO-22721, inscripción primera, CIF A-36.836.575, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de octubre de 2002, y del artículo 5 de los Estatutos sociales, y 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, notifica la decisión del consejo de fijar como fecha máxima del desembolso de los dividendos pasivos el 24 de octubre de 2002, mediante el ingreso correspondiente en la cuenta número 2100-2344-84-0200107823. Dicho desembolso de 42.070,85 euros se efectuará en proporción al capital desembolsado.

Vigo, 8 de octubre de 2002.—El Presidente, Manuel Pérez Vázquez.—44.688.

ALGAN INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Federico Salmón, número, 3, el día 30 de octubre de 2002 a las catorce horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar el día 31 de octubre de 2002 en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del cargo de Administrador único.

Segundo.—Reparto de dividendo a cuenta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Administrador único, Julio Gándara García-Monco.—44.263.

ALLRECYCLING ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de noviembre de 2002, a las once horas, en Valencia, Poeta Querol, número 5, 10.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 15 de dicho mes y año, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Único.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y delegación de facultades para su inscripción registral.

Valencia, 7 de octubre de 2002.—El Presidente, José Dominguis Renard.—44.177.

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 14 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 15 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Barcelona, 1 de octubre de 2002.—El órgano de administración de la compañía.—44.708.

AUTO ESTACIONES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Auto Estaciones, Sociedad Anónima», a celebrar en el Centro de Amigos (Casino), plaza de Villatoya, de esta ciudad, el día 6 de noviembre de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Disolución de la compañía.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Examen y aprobación del Balance de liquidación.

Quinto.—Reparto entre los socios del Haber social resultante.

Sexto.—Apoderamiento a favor de Liquidador para elevar a público los acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inme-